

	Instrucción Técnica	IT.PS3.1
	Evaluación de Proveedores	Emisión: 1 29/01/2020

La Asociación SCOUTS CATÓLICOS DE CANTABRIA MSC comunica a sus proveedores, colaboradores y otras partes interesadas aspectos relacionados con su Sistema de Gestión de la Calidad, así como sus necesidades y expectativas respecto a los requisitos para el control y seguimiento del desempeño del servicio prestado que se les va a aplicar.

Los proveedores, además de tener que cumplir con todos los requisitos legales y normativos que les sean aplicables, cumplirán todos los requisitos de calidad que se ajustan a las necesidades y expectativas de SCOUTS CATÓLICOS DE CANTABRIA MSC y de las de nuestros Grupos y educandos y familiares.

Los métodos de control de calidad de los productos y servicios suministrados a la Asociación, así como los de evaluación y selección de proveedores, se basarán en criterios lógicos que se ajusten a los productos y servicios prestado.

SCOUTS CATÓLICOS DE CANTABRIA MSC valorará:

- La calidad, buen estado de los productos suministrados y características adicionales ofrecidas que los distinga de otros proveedores.
- La capacidad de respuesta y resolución ante no conformidad o situaciones de no calidad.
- Cumplimiento en plazos de entrega.
- Relación comercial.
- Competitividad en los precios.

De manera anual, SOCUTS CATÓLICOS DE CANTABRIA MSC evaluará a sus proveedores teniendo en cuenta los requisitos anteriores.

Excepcionalmente, se aceptarán proveedores atendiendo a criterios monopolísticos o por condiciones económicas muy ventajosas para la Asociación, siempre que se garantice la calidad del producto o servicio prestado.